

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21754 REAL DECRETO 1520/1995, de 8 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Emilio Merino Lazaga, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 5 de septiembre de 1995,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Emilio Merino Lazaga, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga, por cumplir la edad legalmente establecida el día 3 de octubre de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

21755 ACUERDO de 27 de septiembre de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 al 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 11 de julio de 1995, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, según Acuerdo de 12 de septiembre de 1995, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Ramón Cuito Miserachs, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Berga.

Doña Auxiliadora Gómez Martín, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueras.

Doña Rosa Domenech Casellas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Igualada.

Don Miguel Angel Llenin Pujol, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Seu d'Urgell.

Doña Ana Agustí Prat, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot.

Don José Luis Gavidia Sánchez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot.

Don José María Torrás Coll, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí.

Don José María Raso Baldeñó, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tortosa.

Doña Montserrat Hierro Fernández, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa.

Doña Ana Suárez Blavia, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vic.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433.e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21756 REAL DECRETO 1604/1995, de 30 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador Jefe de la Delegación Española en las Negociaciones sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (Viena).

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de septiembre de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador Jefe de la Delegación Española en las Negociaciones sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad (Viena), por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA